

El delegado del Gobierno presidió el Consejo Autonómico de Seguridad en el que se dio cuenta de un leve repunte de las denuncias

Cantabria, entre las comunidades más seguras con 29,4 infracciones penales por cada mil habitantes y a más de 16 puntos de la media nacional

Nota de prensa

- Los índices del año pasado están casi 10 puntos por debajo de los 38.8 del año 2000
- Los nuevos delitos contra la seguridad vial han incrementado los índices de delincuencia en 1,2 puntos
- Durante el primer trimestre de 2010, hay un descenso en las infracciones de un 1.08%, y de un 3.63% en los delitos
- El año pasado se esclarecieron un 54.8% de los delitos, frente a los 40,5% de media en España y hubo 244 detenidos por cada mil infracciones un 41% más que la media nacional
- La región cuenta con un 20% más de agentes del CNP y de la Guardia Civil que en 2003

4 de mayo de 2010.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, presidió hoy la reunión del Consejo Autonómico de Seguridad en que se analizó la evolución de la delincuencia en Cantabria durante 2009. El año pasado se denunciaron en la Comunidad 17.307 delitos y faltas, lo que supone una tasa de 29.4 infracciones penales por cada mil habitantes. Esta tasa es 2 puntos superior a la de 2008, aunque la región sigue siendo una de las seis comunidades que está por debajo de 30 infracciones penales. Los índices de delincuencia del año pasado también están muy alejados de los 38.8 del año 2000, concretamente casi 10 puntos por debajo.



El Consejo Autonómico de Seguridad, fue creado como un órgano consultivo, integrado por representantes de las diferentes administraciones y de distintos colectivos sociales y vecinales, con el ánimo de tener puntualmente informados a los diferentes colectivos de la sociedad sobre la seguridad ciudadana en la región y de los diferentes aspectos relacionados con el trabajo que desarrollan las Fuerzas de Seguridad del Estado.

A la reunión acudieron también el consejero de Presidencia y Justicia, Vicente Mediavilla; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, César Tolosa; la Fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia, Teresa Calvo; la alcaldesa de Cabezón, Isabel Fernández; los responsables de la Guardia Civil y Policía, coronel Justo Chamorro y Pilar Allué, respectivamente, así como los directores generales de Justicia, de la Mujer y del ICASS del Gobierno de Cantabria; representantes del Ayuntamiento de Santander, de la Consejería de Educación, del Colegio de Abogados, de CEOE-CEPYME, de las Cámaras de Comercio, de los sindicatos, de las asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, de la Asociación de la Prensa, del Consejo de la Mujer, del Consejo de la Juventud, de las Asociaciones de Vecinos y de los jefes de la Policía Local.

El delegado del Gobierno recordó que en enero y mayo de 2008 entraron en vigor las reformas del Código Penal en materia de seguridad vial, tipificando nuevas conductas. Esta reforma ha supuesto que los 357 delitos de este tipo de 2007 hayan pasado a 644 en 2008 y 679 en 2009. Los delitos de seguridad vial han pasado de constituir el 2.3% del total en 2007 al 4% en 2009. Todo ello se traduce en un impacto del 1.2 puntos sobre la tasa de criminalidad. Por tanto, excluidos los delitos contra la seguridad vial, la tasa de criminalidad se reduciría a 28.2 infracciones por cada mil habitantes.

En este apartado de Tráfico el delegado concretó que el año pasado se realizaron más de 175.000 pruebas de alcoholemia, de las que el 0.99% resultaron positivas. En el año 2004, con solo 89.929 pruebas de alcoholemia realizadas, el 2.09% fue positivo. Por otro lado, casi dos millones de vehículos han sido sometidos a controles de velocidad, de los cuales un 0.9% de los conductores fueron denunciados por exceso.

Todo este trabajo y esfuerzo continuado ha provocado una reducción significativa de los muertos en carretera. A lo largo de 2009 fallecieron 24 personas, cifra muy alejada de los 57 que perdieron la vida en el año 2000. Agustín Ibáñez manifestó que se seguirá trabajando con todos los medios



disponibles para conseguir que esta tendencia favorable se mantenga, “porque, sin duda alguna, las muertes de tráfico constituyen la mayor tragedia que tenemos cada año en Cantabria”.

SEGURIDAD CIUDADANA

Cantabria, con una tasa de criminalidad de 29.4, está a 16.4 puntos de la tasa nacional, con 45.8 infracciones por cada mil habitantes, y a casi 40 puntos de distancia de la tasa de la Unión Europea con 69.1 infracciones por mil habitantes.

Comparada la tasa de criminalidad del año 2009 con los del año 2008 por Comunidades Autónomas, incluidas Ceuta y Melilla, la región se encuentra en el sexto lugar en cuanto al índice más bajo, por lo que Cantabria es una de las más regiones más seguras de España y por tanto una de las más seguras de Europa.

Los datos generales sobre el comportamiento de la criminalidad en la Comunidad durante el año 2009 indican que, si bien se ha roto la tendencia a la baja de los últimos cinco años, no dejan de ser datos mucho más bajos en delincuencia de los existentes en el año 2000.

La evolución de la criminalidad durante el primer trimestre de 2010, constata, de nuevo, la tendencia a la baja con un descenso en las infracciones de un 1.08%, y de un 3.63% en los delitos.

El trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado permitió que durante 2009 se esclarecieran 4.320 delitos, lo que sitúa la tasa de esclarecimiento en un 54.8%, frente a los 40,5% de media en España. En el apartado de detenidos la tasa del año pasado es de 244 por cada 1.000 infracciones penales conocidas, lo que supone un 41% más que los 173 de media nacional. El delegado del Gobierno destacó que este indicador pone de manifiesto que “nuestros Policías y Guardias Civiles trabajan de forma comprometida y eficaz para proporcionar los ámbitos de seguridad necesarios para que todos podamos vivir en óptimos niveles de libertad.”

Añadió además que se ha producido un incremento del número de policías y guardias civiles en esta comunidad, desde el año 2003, de 309 agentes policiales, lo que significa un 20% más de los miembros disponibles desde ese año.



En el ámbito de la violencia de género, en 25 municipios existen mesas de coordinación policial, 3 cuentan con comisiones de coordinación y 12 con mesas mixtas. Se han realizado, a lo largo de 2009, un total de 62 reuniones para coordinar el trabajo de todos los sectores implicados en el ámbito de la violencia de género.

Un trabajo conjunto en el que la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía y las Policías Locales juegan un papel fundamental, y que se traduce en medidas concretas de protección de las víctimas y de seguimiento y control de los agresores para garantizar que la orden de protección o alejamiento se cumplan y evitar que se puedan producir nuevas agresiones.

PREVENCIÓN DEL TRAFICO Y CONSUMO DE DROGAS EN AMBITO ESCOLAR Y DE OCIO

También se trató sobre las campañas para evitar el tráfico y consumo de drogas tanto entre la población escolar como en los lugares y zonas de ocio juvenil, que se iniciaron en 2006.

Entre las medidas desarrolladas está la vigilancia por agentes uniformados y de paisano en los centros educativos y entornos, aumento de la comunicación con la comunidad educativa, prevención de otras conductas delictivas o violentas y atención a la presencia de jóvenes ajenos a los colegios. Estas medidas han dado lugar a que el año pasado Cantabria haya sido la Comunidad que ha encabezado el número de denuncias en este ámbito, con 11,03 por mil habitantes.

En cuanto a la vigilancia de las zonas y lugares de ocio, que lleva aparejado el control de otras conductas delictivas y la colaboración con empresarios y personal de seguridad privada, Cantabria fue la cuarta Comunidad de España que más denuncias registró con 9,55 por 1.000 habitantes.

El delegado del Gobierno finalizó destacando la excelente cooperación y coordinación con las Policías Locales, que se establece en las 28 Juntas Locales de Seguridad existentes en la región, y que constituyen el foro para analizar y valorar la situación de la seguridad pública en esos municipios, formulando las correspondientes propuestas o planes para una eficaz coordinación y colaboración de los distintos Cuerpos de Seguridad.